

Señora:

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Supervisora del Contrato de Interventoría No. 00690-2026
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
Planeacion@cas.gov.co

Copia:

YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

Representante Legal
OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S
obracol2019@gmail.com

Referencia No. 1: Contrato de Obra No. 00689-2026, con objeto “IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025”.

Referencia No. 2: Contrato de Interventoría No. 00690-2026, con objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025”.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SPL.1213.2026 – Remisión de informe técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026.

Cordial saludo,

En atención al Oficio No. **SPL.1213.2026**, mediante el cual la Supervisión solicita a esta Interventoría presentar un informe sobre el estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, con énfasis en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, me permito remitir el Informe Ejecutivo de Seguimiento, elaborado con fundamento en las verificaciones efectuadas por esta Interventoría, la documentación presentada por el contratista y el seguimiento realizado al cumplimiento del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma.

El informe anexo presenta el análisis del estado actual del contrato con corte al 16 de julio de 2026, incluyendo la evaluación del avance físico de la obra, el comportamiento del cronograma de ejecución, el estado de implementación de las acciones contempladas en el Plan de Contingencia, la gestión administrativa adelantada por la Interventoría, la ejecución financiera del contrato y el análisis jurídico derivado del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El informe anexo presenta el análisis del estado actual del contrato con corte al 16 de julio de 2026, incluyendo la evaluación del avance físico de la obra, el comportamiento del cronograma de ejecución,

el estado de implementación de las acciones contempladas en el Plan de Contingencia, la gestión administrativa adelantada por la Interventoría, la ejecución financiera del contrato y el análisis jurídico derivado del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, y con el propósito de socializar los resultados del informe que se remite, analizar conjuntamente el estado actual de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, evaluar el comportamiento del cronograma de ejecución y la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, esta Interventoría propone la realización de una mesa técnica de seguimiento para el día miércoles 22 de julio de 2026, a las 2:30 p.m. En dicha reunión se podrán revisar los avances verificados en campo, los riesgos identificados, las acciones implementadas por el contratista y las medidas que, de manera coordinada entre la Supervisión y la Interventoría, se estimen necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del contrato y la protección de los intereses de la Entidad.

Sin otro particular, quedo atento a las observaciones que esa Supervisión considere pertinentes.

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
C.C. 1.007.439.032 de San Gil
R.L. ELCON CTA
Contratista de Interventoría No. 00690-2026

Anexos:

1. Informe Ejecutivo Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico sobre el estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026 (19 folios).
2. Oficio del contratista sobre dificultades para aumentar la capacidad operativa debido a la escasez de personal (2 folios).
3. Oficio del contratista informando sobre la incorporación de personal adicional para la ejecución de la obra (4 folios).